INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 10 horas, en las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Pte. Franco Nº 780, entre Ayolas y O'Leary 3º Piso Edificio AYFRA; se encuentran reunidas la Abog. Claudia Caballero, la Técnica Jessica Sanabria y el Abog. Pedro Medina; integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa Nº 03/2013 **"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES", ID Nº 252.422** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- ✓ Nota de fecha 12 de febrero de 2013, enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado.
- ✓ Nota de Invitación a los oferentes de fecha 18 de Febrero de 2013, a las siguientes empresas: MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L , ARIES TRAVEL S.R.L, INTER EXPRESS S.A SERVI TRAVEL S.A , ASUNCION TOURS S.R.L .
- ✓ Acta de Apertura de Ofertas Nº 2, de la CD Nº 02/2013 de fecha 21 de febrero de 2013, donde se deja constancia que se ha presentado una sola oferta : MAYARA TARVEL SERVICE S.R.L .
- ✓ Adenda Nº 1, de fecha 25 de febrero de 2.013, solicitando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas una prórroga de la fecha de Recepción y Apertura de la CD Nº 03/2013, para la fecha 05 de Marzo de 2.013 .
- ✓ Acta de Apertura de Ofertas Nº 4, de la CD Nº 03/2013 de fecha 05 de marzo de 2013, donde se deja constancia que ha presentado oferta la siguiente empresa: MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L .

Abog. Claudia Caballero R.
Jefa Dpto. de Presupuesto
Secretaria de Políticas Lingüísticas

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Jessica Sanabria
Dirección de Administración
y Finanzas - SPL

A- Se procede al análisis de los documentos sustanciales :

EMPRESA	MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L
SIPE Nº	**CUMPLE**
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo 2.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	**CUMPLE**
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	**CUMPLE**
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	**CUMPLE**
Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	**CUMPLE**
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	**CUMPLE**
Contratos y/o facturas anteriores (Criterio de desempate)	**CUMPLE**

Abog. Claudia Caballero R.
Jefa Dpto. de Presupuesto
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas - SPL

- ✓ En vista al cuadro comparativo del análisis de los documentos sustanciales, LA EMPRESA MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L cumple con el total de los documentos requeridos en la Carta de invitación.

CUADRO DE RECARGO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L
1	PASAJES VIA AEREA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	0%
2	PASAJES VIA TERRESTRE SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	0%

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 02/2013"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" A LA EMPRESA MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L **por el monto Minimo de GS 20.000.000 y un monto maximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes VEINTE MILLONES COMO MONTO MINIMO Y CUARENTA MILLONES COMO MONTO MAXIMO) IVA Incluido, por ser la única oferta presentada y adecuarse a la disponibilidad presupuestaria, cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentada por los mismos.**

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de MARZO del año 2013.----------

ABOG. CLAUDIA CABALLERO
JEFA DE PRESUPUESTO

ABOG.PEDRO MEDINA
SECRETARIA GENERAL

TÉC. JESSICA SANABRIA
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS